

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), PARA LA CONTRATACIÓN DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA INFOCA II. "SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE EXISTENTES 2020-2022", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TEC0005467

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 21 de mayo de 2021 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA INFOCA II. "SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE EXISTENTES 2020-2022".

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	B91477539	RECIBIDA
VORSEVI INGENIO S.L.	B90449000	RECIBIDA
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	F18947978	RECIBIDA
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	B90005935	RECIBIDA
ARCOTIERRA S.L.	B11740461	RECIBIDA
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	B19632900	RECIBIDA
GEOXAUEN S.L.	B23720162	RECIBIDA

Se han presentado un total de 7 ofertas.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Almería/Granada. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).
- Lote 2: Cádiz/Huelva/Sevilla. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).
- Lote 3: Córdoba/Málaga. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).
- Lote 4: Jaén. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre "A". Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL. Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad como laboratorio de ensayos de control de calidad de la construcción y obra pública, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

2.1.3. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a la cifra indicada en función de los lotes a los que oferte:

LOTE 1: 35.000,00 € (IVA no incluido)

LOTE 2: 40.500,00 € (IVA no incluido)

LOTE 3: 45.000,00€ (IVA no incluido)

LOTE 4: 35.000,00€ (IVA no incluido)

En caso presentar oferta a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los importes indicados para los lotes ofertados. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

- 2.1.4. Solvencia Técnica: Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que incluya una relación de los servicios realizados de tipología similar (mismo CPV) realizados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a los siguientes importes por lote, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario:

LOTE 1: 14.790 € (IVA no incluido)

LOTE 2: 18.330 € (IVA no incluido)

LOTE 3: 19.700 € (IVA no incluido)

LOTE 4: 15.217 € (IVA no incluido)

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber prestado servicios para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de servicios similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del importe mencionado por lote, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

En caso de presentar oferta a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los importes indicados para los lotes ofertados. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

En la siguiente tabla se estudian la documentación aportada en ofertas recibidas.

Empresa	LOTES PARA LOS QUE OFERTA	ANEXO II				
		I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL	IV. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	V. SOLVENCIA TÉCNICA
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	1,2,3,4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VORSEVI INGEO S.L.	1,2,3,4	Cumple	Cumple	Cumple*	Cumple*	Cumple
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	1,3,4	Cumple	Cumple	Cumple*	Cumple	Cumple*
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple*	Cumple*
ARCOTIERRA S.L.	2	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	1,3,4	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*	Cumple*
GEOXAUEN S.L.	1,3,4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple*	Cumple*

(*)

VORSEVI INGEO S.L. Se le requiere subsanación y aclaración ya que indica no disponer de autorización, y va a subcontratar los trabajos de laboratorio. Responde en plazo.

INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A. Se le requiere subsanación ya que no desglosan los importes por anualidades. Responde en plazo.

SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L. Se le requiere subsanación ya que no indica anualidades ni describe los trabajos realizados. Responde en plazo.

ARCOTIERRA S.L. Se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo.

ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L. Se le requiere subsanación ya que no aporta firma original, ni describe los trabajos realizados. Responde en plazo.

GEOXAUEN S.L. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una de las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de TRAGSATEC (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida
VORSEVI INGEO S.L.	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	Admitida	No oferta	Admitida	Admitida
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	No oferta	Admitida	No oferta	No oferta
ARCOTIERRA S.L.	No oferta	Admitida	No oferta	No oferta
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	Admitida	No oferta	Admitida	Admitida
GEOXAUEN S.L.	Admitida	No oferta	Admitida	Admitida

En Sevilla, a 10 de junio de 2021.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP de Admón. y Control UT5

TSUP de Contratación UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y SOLVENCIA TÉCNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TEC0005467 (SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES 2020)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES 2020, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Almería/Granada. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).
- Lote 2: Cádiz/Huelva/Sevilla. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).
- Lote 3: Córdoba/Málaga. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).
- Lote 4: Jaén. Código CPV: 71332000-4 (Servicios de ingeniería geotécnica).

A) Habilitación Empresarial o Profesional

Declaración responsable relativa al cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad como laboratorio de ensayos de control de calidad de la construcción y obra pública, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

B) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a la cifra indicada en función de los lotes a los que oferte:

LOTE 1: 35.000,00 € (IVA no incluido)

LOTE 2: 40.500,00 € (IVA no incluido)

LOTE 3: 45.000,00€ (IVA no incluido)

LOTE 4: 35.000,00€ (IVA no incluido)

En caso presentar oferta a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los importes indicados para los lotes ofertados. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

C) Respecto a la Solvencia técnica

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que incluya una relación de los servicios realizados de tipología similar (mismo CPV) realizados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea inferior a los siguientes importes por lote, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario:

LOTE 1: 14.790 € (IVA no incluido)

LOTE 2: 18.330 € (IVA no incluido)

LOTE 3: 19.700 € (IVA no incluido)

LOTE 4: 15.217 € (IVA no incluido)

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber prestado servicios para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de servicios similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del importe mencionado por lote, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

En caso presentar oferta a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los importes indicados para los lotes ofertados. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Habilitación Empresarial o Profesional

EMPRESA	HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	DECLARA
VORSEVI INGENIO S.L.	CUMPLE*
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	DECLARA*
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	DECLARA
ARCOTIERRA S.L.	DECLARA*
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	DECLARA*
GEOXAUEN S.L.	DECLARA

(*)

INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

ARCOTIERRA S.L. Se le requiere subsanación ya que no firma el documento y faltan datos. Responde en plazo.

ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L. Se le requiere subsanación ya que no aporta firma original. Responde en plazo.

VORSEVI INGENIO S.L. Se le requiere subsanación y aclaración ya que indican no disponer de autorización, pero van a subcontratar los trabajos de laboratorio. Responde en plazo.

B) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	LOTES	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	1,2,3,4	CUMPLE
VORSEVI INGENIO S.L.	1,2,3,4	RECIENTE CREACIÓN*
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	1,3,4	CUMPLE
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	2	CUMPLE*
ARCOTIERRA S.L.	2	CUMPLE*
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	1,2,3,4	CUMPLE*
GEOXAUEN S.L.	1,3,4	CUMPLE*

(*)

SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

ARCOTIERRA S.L. Se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo.

ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L. Se le requiere subsanación ya que no aporta firma original. Responde en plazo.

GEOXAUEN S.L. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

VORSEVI INGENIO S.L. Se le requiere aclaración. Responde en plazo.

C) Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	LOTES	RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	1,2,3,4	CUMPLE
VORSEVI INGENIO S.L.	1,2,3,4	CUMPLE
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	1,3,4	CUMPLE *
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	2	CUMPLE*
ARCOTIERRA S.L.	2	CUMPLE*
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	1,2,3,4	CUMPLE*
GEOXAUEN S.L.	1,3,4	CUMPLE*

(*)

INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

ARCOTIERRA S.L. Se le requiere subsanación ya que no firma el documento. Responde en plazo.

ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L. Se le requiere subsanación ya que no aporta firma original, y faltan datos. Responde en plazo.

GEOXAUEN S.L. Se le requiere subsanación ya que faltan datos. Responde en plazo.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	LOTES	CONCLUSIÓN
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	1,2,3,4	CUMPLE
VORSEVI INGENIO S.L.	1,2,3,4	CUMPLE
INGENIERIA, ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD S.A.	1,3,4	CUMPLE
SONGEA, LABORATORIO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.	2	CUMPLE
ARCOTIERRA S.L.	2	CUMPLE
ALTO ALMANZORA CONSULTORÍA GEOLOGICA S.L.	1,2,3,4	CUMPLE
GEOXAUEN S.L.	1,3,4	CUMPLE

En Sevilla, a 08 de junio de 2021.

Fdo.: Manuel Pérez Valero

VºBº: Santiago Veciana Galindo

TÉCNICO

JEFE DE DEPARTAMENTO